

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXLAFAYETTE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 06 de abril del año 2017, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Viteri Lote 2 y San Alonso, esquina, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TEXLAFAYETTE S.A., con la presencia de la señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, en representación de la compañía accionista JAZTLY S A S , titular de 668.779 acciones pagadas y de la compañía accionista LIMBANI S A S, titular de 669.642 acciones pagadas. Las acciones tienen el valor de un dólar cada una. El capital suscrito y pagado es de US \$ 1.338.421. Asisten, además, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, ingeniero Mario Edmundo Guevara Manosalvas y el Gerente General, ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo, ingeniero Mario Edmundo Guevara Manosalvas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijar su honorario.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, economista Julio Iván Cárdenas Cabezas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Moore Stephen correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ejecutivo pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US \$ 104.516,42:

A reserva legal:	US \$	10.451,64
Absorber pérdidas provenientes de la aplicación de NIIF por primera vez	US \$	94.064,78

6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

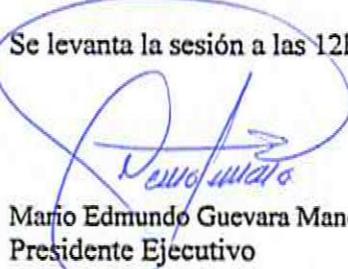
La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al economista Iván Cárdenas para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad decide aplazar la designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2017 para la siguiente reunión hasta analizar varias opciones

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

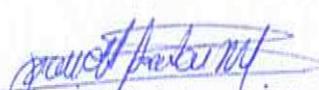
Se levanta la sesión a las 12h00.



Mario Edmundo Guevara Manosalvas
Presidente Ejecutivo



Diego Iván Salgado Ricaurte
Gerente General-Secretario



Jhanett Marisol Aranda Muñoz
Representante de las compañías accionistas
JAZTLY S A S y LIMBANI S A S